

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 272/21

Rivera, 28 de setiembre del 2021.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera a través de la Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica hace saber a los inscriptos en el reciente llamado a ingreso para ocupar cargos en el Sub Escalafón Ejecutivo y Eventual 0416-L01/21, que se publicará en la página web del Ministerio del Interior: fechas y hora para presentar la documentación solicitada en las bases del presente llamado, las que comenzarán a recepcionarse en esta Escuela a partir del día 22 del corriente".

Ante consultas recibidas, se informa a los postulantes inscriptos para el siguiente llamado que a la brevedad se publicarán fechas y horarios para la totalidad de las carpetas que reúnan los requisitos mencionados en las presentes bases.

Se cargará en la presente página el formulario de la declaración jurada, el que se solicitará oportunamente.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:

Referente a la solicitud de colaboración para ubicar a la persona **Luisa CUÑA RODRÍGUEZ**, uruguaya de **69 años de edad**, se informa que la misma ya fue localizada.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - PERSONA INTERVENIDA:

En la tarde de ayer, efectivos de la Dirección de Investigaciones, concurre a Ruta 5 km. 487,500, Puesto de la Administración de Aduanas, donde personal de esa en inspección a un Taxi marca Citroën, conducido por **un masculino de 31 años de edad**, en el valijero constatan **una valija color marrón conteniendo treinta y dos (32) ladrillos de Marihuana**, los cuales serían transportados por el pasajero **un masculino de 25 años de edad**; en una cajilla de cigarrillo de éste se incauta **un trozo con Pasta Base**, como también los Celulares de ambos. En un rápido trabajo de inteligencia y análisis de los celulares, se pudo establecer que en la Vecina Ciudad Santana do Livramento - Brasil, había más estupefacientes, por lo que se pone en conocimiento a la Policía de aquella, donde éstos incautan más Estupefacientes y detienen a una persona con la información aportada.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"DETENCIÓN DE LOS MASCULINOS"**. Se Trabaja.

LESIONES PERSONALES - PERSONA INTERVENIDA:

"HERIDA DE ARMA BLANCA" y "ESCORIACIÓN EN CARA LATERAL EN ESPINO ILÍACO IZQUIERDO. HERIDA CORTANTE SUPERFICIAL EN HOMBRO IZQUIERDO. LESIÓN CORTANTE NASAL", fueron los diagnósticos médicos para **dos masculinos de 25 y 34 años de edad**, respectivamente, quienes el día 24/09/2021, momentos en que se encontraban en Barrio Sacrificio de Sonia, fueron abordados por dos masculinos y una femenina, quienes por causas que se tratan de establecer los agredieron físicamente.

En la tarde de ayer, efectivos de la Dirección de Investigaciones, abocados al esclarecimiento del hecho, realizan allanamiento en una finca en calle Celedonio Rojas, Barrio Sacrificio de Sonia, donde intervienen a **un masculino de 27 años de edad**, quien permanece a disposición de la Fiscalía para ser indagado por el hecho que se investiga.

ESTUPEFACIENTES - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

En la tarde de ayer, momentos en que efectivos de la Dirección de Investigaciones, realizaban allanamiento, en una finca en calle Celedonio Rojas, Barrio Sacrificio de Sonia, visualizaron a un masculino que salía de allí, y al notar la presencia policial se dio a la fuga, ingresando en una finca en calle El Pinar, procediendo los actuantes a realizar una inspección incautando: **una cartuchera con cuatro envoltorios de Pasta Base, una balanza de precisión, ocho municiones calibre 38, R\$ 550 (reales quinientos cincuenta) y \$ 6.000 (pesos uruguayos seis mil)**, siendo intervenido **un masculino de 26 años de edad**.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia el magistrado dispuso: **"TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO BAJO LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DE LA LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES, EN CALIDAD DE AUTOR. CONDÉNASE A LA PENA DE TRES (3) AÑOS DE PENITENCIARIA, DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.**

DISPÓNESE LA REMISIÓN DE LA SUSTANCIA INCAUTADA A ITF PARA SU POSTERIOR DESTRUCCIÓN. EL DECOMISO DE LA SUMA DE DINERO INCAUTADA".

HURTO - FORMALIZACIÓN - CONDENA:

En la jornada de ayer, efectivos de la Unidad Investigativa I, concurren a una finca en Avda. Brasil, Barrio Pueblo Nuevo, donde intervinieron a **un masculino de 31 años de edad**, atento a un hecho ocurrido el 01/09/2021, donde de una finca en calle Gral. Lavalleja, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **un portón de hierro de 2 x 1 metro**, el cual fuera a posterior recuperado por el damnificado.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO POR LA AUTORÍA DE UN DELITO DE HURTO. CONDÉNASE A LA PENA DE CINCO (5) MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA CUMPLIR LA LIBERTAD A PRUEBA: A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN DE LA OSLA; B) SUJECCIÓN A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA REFERIDA OFICINA; C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; D) LA REALIZACIÓN DE TAREAS COMUNITARIAS DURANTE TODO EL PLAZO DE LA PENA A RAZÓN DE DOS (2) HORAS SEMANALES"**.

ESTAFAS - PERSONA INTERVENIDA:

En la jornada de ayer, efectivos de la Dirección de Hechos Complejos, de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, concurren a una finca en calle Oreste Leguizamón, Ciudad de Montevideo, donde intervinieron a **una femenina de 40 años de edad**; quien entraba en contacto con masculinos, ofreciendo servicios sexuales, solicitando sumas de dinero por adelantado, una vez recibidos nunca eran concretados. Luego de las respectivas actuaciones, fue trasladada a Dependencias de la Dirección de investigaciones de esta Jefatura, donde permanece a resolución de la Fiscalía para ser indagada por el hecho que se investiga.

HURTO - PERSONA INTERVENIDA:

Relacionado con el hurto de **tres aperos de cuero**, desde un galpón en Paraje Alborada, ocurrido el día 25/09/2021. En la mañana de ayer, efectivos de la Patrulla Rural III, con apoyo de Seccional Octava, que investigaban el hecho, concurren a una finca en Paraje Abrojal, donde intervienen a **un masculino de 27 años de edad**, incautando allí y próximo a la finca del hurto los efectos hurtados.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"SEA CONDUCTO EN LA FECHA"**.

HURTO - EFECTO RECUPERADO:

En la madrugada de hoy, de un Camión que se encontraba estacionado en Calle paralela a Guido Machado Brum, Barrio La Virgencita, hurtaron **dos baterías marca Energy de 170 amperes**. Efectivos de Seccional Novena, en un rápido accionar en un terreno baldío en calle Erramún, recuperan una de las baterías. Se Trabaja.

HURTO:

De una finca en calle San Martín, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, una campera de nylon y una cartera de cuero.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Gral. José Gervasio Artigas, Barrio Rivera Chico, hurtaron **un Televisor.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior un Camión que se encontraba estacionado en calle 18 de Julio, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una linterna color negro.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional II, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"TRAUMA EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, SIN FRACTURA", fue el dictamen médico para el conductor de una Moto marca Yumbo, quien en la tarde de ayer, en calles Paysandú y José Pedro Varela, chocó con un Auto marca Toyota modelo Etios, color rojo, matrícula IUE8893, cuyo conductor se retiró del lugar sin prestarle auxilio.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE", "SIN LESIONES EXTERNAS, PERMANECE EN OBSERVACIÓN", "POLITRAUMATIZADA LEVE", "POLITRAUMATIZADO, TRAUMATISMO MIEMBRO SUPERIOR DERECHO, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO", fueron los dictámenes médicos para el conductor y sus tres acompañantes, de una Camioneta marca Chevrolet, modelo Spin, quienes en la tarde de ayer, en calle Liber Seregni, en una curva próximo al puente, por causas que se tratan de establecer, pierde el dominio del rodado, volcando.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO LEVE, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO", fue el dictamen médico para el conductor de una Moto marca Asaki 200 cc, quien en la tarde de ayer, en calle Gral. Lavalleja entre Avda. Manuel Oribe y calle España, por causas que se tratan de establecer perdió el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.